

Comisión suplente:

Presidente: Sánchez Corral, Luis. Catedrático de Universidad, Universidad de Córdoba.

Secretario: Peñate Cabrera, Marcos. Profesor titular de Universidad, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Vez Jeremías, José Manuel. Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago de Compostela.

Perera Parramon, Joan. Profesor titular de Universidad, Universidad de Barcelona.

Guasch Boye, José Oriol. Profesor titular de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

Plaza de Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA FÍSICA»

Plaza n.º: 01/128

Comisión titular:

Presidente: Armesto Barbeito, Xose Luis. Catedrático de Universidad, Universidad de A Coruña.

Secretario: Santaballa López, Juan Arturo. Profesor titular de Universidad, Universidad de A Coruña.

Vocales: Pérez Martínez, Juan Manuel. Catedrático de Universidad, Universidad de Alicante.

Sevilla Sierra, María Paz. Profesora titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Redondo Cristóbal, M. Pilar. Profesora titular de Universidad, Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Antelo Cortizas, Juan Manuel. Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Sastre de Vicente, Manuel Esteban. Catedrático de Universidad, Universidad de A Coruña.

Vocales: Cesteros Iturbe, Luis Carlos. Catedrático de Universidad, Universidad del País Vasco.

Largo y Cabrerizo, José. Profesor titular de Universidad, Universidad de Valladolid.

Junquera González, M. Elena. Profesora titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

8209 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2003, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre de 2001), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 1 de abril de 2003.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

ANEXO**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CIVIL»

Concurso n.º 650

Comisión Titular:

Presidente: Don Vicente Luis Montes Penades, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Francisco Javier Orduña Moreno, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Rafael Antonio Verdura Server, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; Doña Rosa María Moreno Flórez, Profesora Titular de Universidad, de la Universidad Complutense de Madrid; Doña María Dolores Gramunt Fombuena, Profesora Titular de Universidad, de la Universidad de Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Francisco Blasco Gasco, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Lorenzo Prats Albentosa, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Cantabria.

Vocal: Don José González García, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Jaén; Don José Ignacio Rubio San Román, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad Complutense de Madrid; Doña M. Ángeles Zurilla Cariñana, Profesora Titular de Universidad, de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO»

Concurso n.º 651

Comisión Titular:

Presidente: Don Rafael Calvo Ortega, Catedrático de Universidad, de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Juan Enrique Varona Alabern, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Tulio Raúl Rosembuj Erujimovich, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Barcelona; Don Pedro Manuel Herrera Molina, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad Complutense de Madrid; Don Miguel Juan Dols Roca, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Eugenio Simón Acosta, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Navarra.

Secretaria: Doña Manuela Fernández Junquera, Catedrática de Universidad, de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Miguel Ángel Collado Yurrita, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Castilla-La Mancha; Doña Elvira M. C. Martínez Jiménez, Profesora Titular de Universidad, de la Universidad de Murcia; Don José Luis Peña Alonso, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Burgos.

8210 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2003, de la Universidad de Alicante, por la que se declara desierta la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa».*

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Alicante de fecha 22 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 8 de diciembre), una plaza de Catedrático de Universidad (DF02520), del área de conocimiento de «Filología Inglesa» y no habiendo sido pro-

puesto por la Comisión juzgadora del concurso ninguno de los admitidos al mismo,

Este Rectorado resuelve declarar desierta y finalizado el procedimiento de la provisión de la referenciada plaza.

Contra esta Resolución, cabe la interposición de recurso en vía contencioso-administrativa ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, según la competencia establecida en el art. 10.1 j, en el plazo de dos meses previsto en el art. 46 y sin previa comunicación de interposición del mismo, al amparo de la disposición derogatoria segunda, todo ello referido a la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Alicante, 2 de abril de 2003.—El Rector, P. D. (Resol. Rectoral 15/06/2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

8211 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2003, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de fecha 27 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 2001), una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11.º, punto 1, del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de abril de 2003.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Plaza n.º 27. Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Organización de Empresas.

8212 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara concluso el procedimiento y la no provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Psicobiología».*

Convocada a concurso por Resolución de este Rectorado de fecha 12 de noviembre de 2001 «BOE» 28 de noviembre, una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Psicobiología» (plaza n.º 92.31), Departamento Psicobiología, según el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente, por no haber sido valorados favorablemente los concursantes en la segunda prueba, al menos por tres de sus miembros, según preceptúa el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluso el procedimiento, no habiendo lugar a la provisión de la mencionada plaza.

Madrid, 3 de abril de 2003.—La Rectora, M.^a Araceli Maciá Antón.